

| | |
|-----------------------------------|--|
| Tipo de documento. | Minuta, Comité de senadores RN. |
| Tipo de gestión. | Reporte: aumento de aranceles de Trump. |
| Asistentes | No corresponde. |
| Lugar, fecha y hora. | Mes de abril |
| Objetivo de la gestión. | Realizar una minuta y resumen de detalles. |
| Compromisos adquiridos | Revisar en específico los principales asuntos técnicos del asunto. |
| Responsable de la gestión. | HAT |

¿Qué son los aranceles y cómo pueden afectar la economía de Chile?

Los **aranceles son impuestos sobre productos importados** que buscan proteger la industria local al hacer que los bienes extranjeros sean más caros.

En Chile, su **impacto** puede ser dual. Por un lado, pueden beneficiar a ciertos sectores al fomentar el consumo de productos nacionales. Por otro, pueden provocar inflación, ya que aumentan los precios de bienes básicos. Además, **proteger** industrias sin ventajas competitivas puede resultar en sectores ineficientes. También pueden **generar tensiones comerciales y represalias** de otros países, afectando las exportaciones chilenas.

Históricamente, el proteccionismo (caso de Argentina) ha llevado a decisiones económicas ineficientes, malgastando recursos en industrias no competitivas.

¿Cuál es el objetivo de Trump al subir los aranceles a Chile y al mundo?

Donald Trump ha buscado **proteger la industria local en Estados Unidos** mediante el aumento de aranceles. Esta medida no solo tiene como objetivo salvaguardar a los productores nacionales, sino

que también sirve para **generar ingresos fiscales** a través de tarifas impuestas a productos importados.

Además, **los aranceles son utilizados como una herramienta de negociación**, con la intención de presionar a otros países para que modifiquen sus políticas comerciales en beneficio de Estados Unidos. Sin embargo, es importante señalar que esta práctica puede tener **efectos negativos**, perjudicando tanto a los consumidores estadounidenses como a las industrias que dependen de insumos importados.

Históricamente, el aumento de aranceles ha conducido a consecuencias económicas adversas, **aumentando la inflación** y provocando conflictos comerciales entre naciones.

| Country | Tariffs Charged to the U.S.A. including Currency Manipulation and Trade Barriers | U.S.A. Discounted Reciprocal Tariffs |
|----------------|--|--------------------------------------|
| China | 67% | 34% |
| European Union | 39% | 20% |
| Vietnam | 90% | 46% |
| Taiwan | 64% | 32% |
| Japan | 46% | 24% |
| India | 52% | 26% |
| South Korea | 50% | 25% |
| Thailand | 72% | 36% |
| Switzerland | 61% | 31% |
| Indonesia | 64% | 32% |
| Malaysia | 47% | 24% |
| Cambodia | 97% | 49% |
| United Kingdom | 10% | 10% |
| South Africa | 60% | 30% |
| Brazil | 10% | 10% |
| Bangladesh | 74% | 37% |
| Singapore | 10% | 10% |
| Israel | 33% | 17% |
| Philippines | 34% | 17% |
| Chile | 10% | 10% |
| Australia | 10% | 10% |
| Pakistan | 58% | 29% |
| Turkey | 10% | 10% |
| Sri Lanka | 88% | 44% |
| Colombia | 10% | 10% |

| Country | Tariffs Charged to the U.S.A. including Currency Manipulation and Trade Barriers | U.S.A. Discounted Reciprocal Tariffs |
|----------------------|--|--------------------------------------|
| Peru | 10% | 10% |
| Nicaragua | 36% | 18% |
| Norway | 30% | 15% |
| Costa Rica | 17% | 10% |
| Jordan | 40% | 20% |
| Dominican Republic | 10% | 10% |
| United Arab Emirates | 10% | 10% |
| New Zealand | 20% | 10% |
| Argentina | 10% | 10% |
| Ecuador | 12% | 10% |
| Guatemala | 10% | 10% |
| Honduras | 10% | 10% |
| Madagascar | 93% | 47% |
| Myanmar (Burma) | 88% | 44% |
| Tunisia | 55% | 28% |
| Kazakhstan | 54% | 27% |
| Serbia | 74% | 37% |
| Egypt | 10% | 10% |
| Saudi Arabia | 10% | 10% |
| El Salvador | 10% | 10% |
| Côte d'Ivoire | 41% | 21% |
| Laos | 95% | 48% |
| Botswana | 74% | 37% |
| Trinidad and Tobago | 12% | 10% |
| Morocco | 10% | 10% |

Los anuncios de Trump sobre aranceles importan debido a cuatro factores clave que impactan el comercio internacional:

1. **Guerra comercial:** Provocan una escalada de tensiones comerciales sin precedentes entre naciones.
2. **Impacto en el libre comercio:** Desestabilizan el sistema de comercio global al ignorar la jurisprudencia de acuerdos comerciales establecidos.
3. **Represalias:** Los países afectados probablemente responderán con medidas protectoras, intensificando el conflicto.

4. **Volatilidad del mercado:** Se prevé un aumento en la inestabilidad económica a corto plazo, afectando las inversiones y las estrategias comerciales globales.

¿Chile tiene historia con la subida de aranceles?

Sí, Chile tiene una historia vinculada con la subida de aranceles. En el pasado, particularmente durante el período en el que las teorías promovidas por la CEPAL influyeron en la política económica del país, se implementaron aranceles altos con el objetivo de proteger la industria local.

Este enfoque resultó en la creación de industrias que no lograron ser competitivas, como las de automóviles, electrodomésticos y textiles, lo que llevó al malgaste de recursos y a la producción de bienes de baja calidad y poco competitivos.

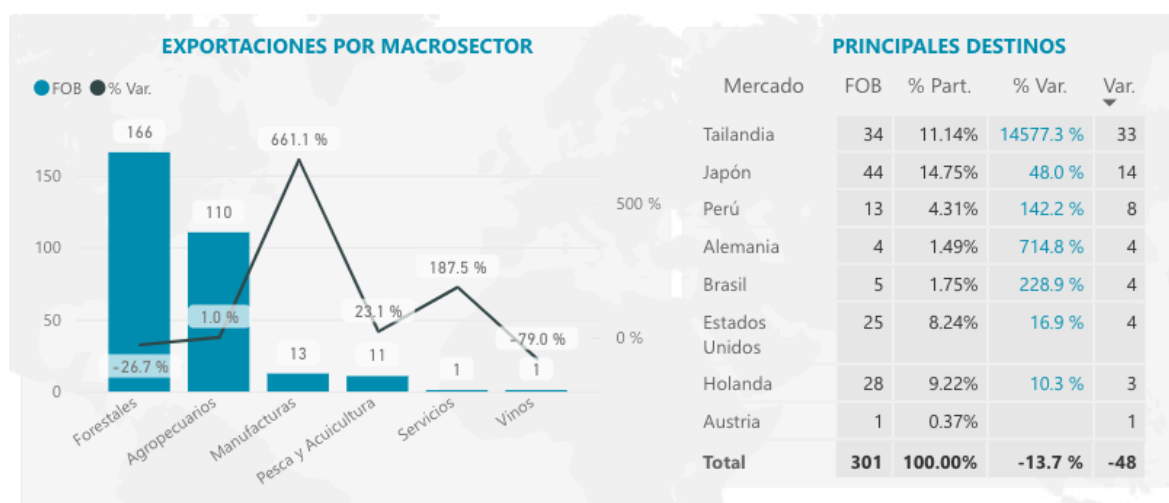
Posteriormente, en la década del 70, Chile comenzó a adoptar políticas que aprovechaban sus ventajas comparativas en sectores como la minería y la agricultura, lo que marcó un cambio significativo en su enfoque económico respecto a los aranceles.

¿Cuál sería la estrategia de Trump?

Se dice que hay que evaluar a Trump más por sus acciones que por sus palabras. Ojalá esto sea cierto y que use los aranceles únicamente como una herramienta de negociación y no como un medio destructivo.

Bismarck afirmaba que la diplomacia es más efectiva cuando se realiza bajo la amenaza de la fuerza. Hasta ahora, parece que Trump aplica esta estrategia a través de los aranceles. No obstante, la economía muestra que quien incrementa los aranceles actúa de forma dañina, pues, al intentar perjudicar a otros, en ocasiones termina perjudicándose a sí mismo.

¿Cuánto exporta la Región de Los Ríos a Estados Unidos? ¿Y cuál sería el efecto?



Fuente: ProChile, 2023.

- Las exportaciones totales de la región de Los Ríos en 2023 fueron de 301 millones de dólares, de los cuales solo 25 millones fueron a Estados Unidos. O sea, un 8%. (ProChile, 2023).

EXPORTACIONES POR SECTOR Y SUBSECTOR

| Subsector | FOB | % Part. | % Var. | Var. |
|--|-----------|----------------|---------------|----------|
| Arándanos frescos | 11 | 45.16% | 12.9 % | 1 |
| Los demás berries frescos (grosellas, cranberries y otros) | 1 | 4.33% | 2201.6 % | 1 |
| Salmón y trucha | 9 | 37.09% | 12.2 % | 1 |
| Cerezas frescas | 1 | 2.28% | | 1 |
| Bulbos de tulipán | 1 | 3.02% | 91.6 % | 0 |
| Madera aserrada y/o cepillada | 0 | 1.28% | | 0 |
| Jugos de frutas (piña, frambuesa, pera, kiwi) | 0 | 1.22% | | 0 |
| Semillas de brócoli | 0 | 1.14% | | 0 |
| Total | 25 | 100.00% | 16.9 % | 4 |

Fuente: ProChile, 2023

- De esos 25 millones de dólares, el principal producto exportado son arándanos frescos (45,16%), seguido de salmón y trucha (37,09%) y berries frescos (4,33%) entre los principales productos.
- Uno de los productos que quedaría fuera de la medida arancelaria, que es la madera, solo se exportó a Estados Unidos en un porcentaje mínimo.

| EXPORTACIONES POR SECTOR Y SUBSECTOR | | | |
|--------------------------------------|------------|----------------|----------------|
| Sector | FOB | % Part. | % Var. |
| Pasta de Madera | 101 | 33.60% | -44.3 % |
| Madera y derivados | 62 | 20.51% | 57.5 % |
| Agroindustria | 46 | 15.18% | 28.8 % |
| Frutas Frescas | 23 | 7.68% | 23.8 % |
| Industria de la leche | 20 | 6.65% | -38.2 % |
| Alimentos del Mar | 9 | 3.12% | 9.6 % |
| Flores, Plantas y Bulbos | 9 | 3.05% | -12.8 % |
| Manufacturas Varias | 9 | 2.90% | 582460.7 % |
| Carnes | 8 | 2.56% | -13.7 % |
| Química | 3 | 0.97% | 190.5 % |
| Total | 301 | 100.00% | -13.7 % |

Fuente: ProChile, 2023.

- Del total de exportaciones de pasta de madera (celulosa), que llega al 33,6% de las exportaciones totales, el mercado de Estados Unidos no está incluido como destino de exportaciones.
- Solo 25 de 62 millones de dólares van al mercado de Estados Unidos, en el caso de las maderas y sus derivados, que estarían quedando fuera de la medida arancelaria anunciada.

Fuentes de información:

- <https://www.prochile.gob.cl/prochile-en-tu-region-y-en-el-mundo/prochile-en-tu-region/macrozona-sur/los-rios>
- <https://www.bbc.com/mundo/articles/c1wdj4x1j92o>
- <https://www.df.cl/internacional/economia/el-dia-de-la-liberacion-trump-anuncia-aranceles-reciproc>
- <https://cincodias.elpais.com/companias/2025-04-03/la-agricultura-los-coches-las-farmaceuticas-y-el-gran-consumo-los-sectores-mas-afectados-por-los-aranceles-de-trump.html>
- <https://www.ex-ante.cl/trump-impone-aranceles-globales-y-establece-tarifa-minima-de-10-cual-es-el-impacto-para-chile/>

| | |
|-----------------------------------|--|
| Tipo de documento. | Minuta, Comité de senadores RN. |
| Tipo de gestión. | Reporte, Asociación de Desarrolladores de Vivienda Social |
| Asistentes | No corresponde. |
| Lugar, fecha y hora. | Mes de abril |
| Objetivo de la gestión. | Realizar una minuta y resumen de detalles. |
| Compromisos adquiridos | Revisar en específico los principales asuntos técnicos del asunto. |
| Responsable de la gestión. | HAT |

A continuación se presenta un reporte del documento titulado "Estudio, evaluación y desafíos para potenciar el Programa DS19" presentado a la Comisión de Vivienda del Senado, desarrollado para la Asociación de Desarrolladores de Vivienda Social (ADVS) y presentado ante la comisión el día 15 de abril de 2025.

El informe presentado por la ADVS examina los principales desafíos y sugiere acciones para robustecer el programa DS19 de vivienda de integración social. Su principal objetivo es analizar los gastos presentes y los obstáculos económicos a los que se enfrentan los proyectos, en particular frente a la supresión gradual del Crédito Especial para Empresas Constructoras (CEEC). Además, propone iniciativas enfocadas en potenciar la viabilidad financiera, promover el acceso a viviendas para familias de clase media y baja, y ayudar a disminuir el déficit de viviendas del país, fomentando de esta manera la reactivación económica y la creación de puestos de trabajo en la industria.

Resumen general de lo presentado:

La investigación sugiere impulsar y reactivar el programa de vivienda social DS19 a través de diversas medidas esenciales. Sugiere la puesta en marcha de acciones que compensen la supresión del Crédito Especial para Empresas Constructoras (CEEC), favoreciendo el acceso de las compañías a fondos económicos y optimizando la factibilidad de los planes. Además, propone establecer precios y subvenciones para futuros proyectos, teniendo en cuenta especialmente los incrementos en los gastos de edificación, tierras y financiación. Además, sugiere la necesidad de desarrollar un Plan de Reincorporación a la Vivienda que trate el déficit de viviendas, promueva el empleo y reactive la economía, especialmente enfocado en promover el acceso a viviendas para familias de clase media. En resumen, el análisis tiene como objetivo robustecer el sector, disminuir barreras financieras y fomentar un panorama más propicio para el avance de proyectos de vivienda social.

¿Qué impacto tendrá la eliminación progresiva del CEEC en la viabilidad de los proyectos DS19?

El retiro gradual del Crédito Especial para Empresas Constructoras (CEEC) influirá de manera considerable en la factibilidad de los proyectos DS19. De acuerdo con la simulación mostrada en la investigación, la supresión del 75% del CEEC desde el 1 de enero de 2025 ya disminuye los ingresos netos de los proyectos y disminuye el margen de rentabilidad, llegando incluso a generar pérdidas en ciertos casos si se elimina completamente (desde el 1 de enero de 2027). Esto se manifiesta en un incremento de los costos de alrededor de 26,178 UF por unidad y en un margen de ganancia que podría tornarse negativo, lo que provoca que numerosos proyectos no sean económicamente viables y, por ende, podrían no comenzar o cesar su ejecución.

En conclusión, la eliminación progresiva del CEEC afecta la habilidad de los proyectos DS19 para ser económicos sostenibles, lo que repercute en la edificación de viviendas y en la solución al déficit de viviendas sociales.

¿Cómo afectan los costos de terreno y construcción en la accesibilidad de estas viviendas?

Los gastos relacionados con el terreno y la edificación afectan de manera considerable la accesibilidad de las viviendas del programa DS19. Como se muestra en las investigaciones, los incrementos en estos costos incrementan el costo total por unidad de vivienda, complicando que las familias de clase media puedan obtener préstamos hipotecarios y viviendas asequibles. El aumento de estos gastos, sumado al aumento de los precios de venta, restringe la factibilidad económica de los proyectos y puede causar demoras o la interrupción de las obras, disminuyendo la oferta de viviendas y complicando la solución a la brecha de déficit habitacional.

Fuentes de información:

Senado de Chile le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Comisión de Vivienda y Urbanismo. Senado (Zoom - Sala 3)

Hora: 15 abr 2025 10:00 a. m. Santiago

Entrar Zoom Reunión

<https://senado-cl.zoom.us/j/87998949190?pwd=sKZp8BOhL1DBHMfpRIc02W02gkj7rT.1>

ID de reunión: 879 9894 9190

Código de acceso: 085659

| | |
|-----------------------------------|--|
| Tipo de documento. | Minuta, Comité de senadores RN. |
| Tipo de gestión. | Reporte, programas habitacionales 2025. |
| Asistentes | No corresponde. |
| Lugar, fecha y hora. | Mes de abril |
| Objetivo de la gestión. | Realizar una minuta y resumen de detalles. |
| Compromisos adquiridos | Revisar en específico los principales asuntos técnicos del asunto. |
| Responsable de la gestión. | HAT |

A continuación se ofrece un resumen de los principales contenidos de la presentación a la Comisión de Vivienda del Congreso, por parte del Programa Habitacional 2025, que describe el Programa Habitacional 2025, de fecha 22 de abril. Esta presentación incluye objetivos, asignación de subsidios, déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, modificaciones normativas, plan de préstamos y estrategias para la integración social y territorial.

1. Tipos de subsidios y su distribución:

- El Programa Habitacional 2025 contempla un total de 191.713 subsidios por un monto de 102.517.556 UF.

- Se divide en dos grandes ámbitos:

- **Déficit cuantitativo:** 118.697 subsidios (62%), destinados a aumentar la cantidad de viviendas disponibles. Recursos asignados: 88.801.740 UF (87%).

- **Déficit cualitativo:** 73.016 subsidios (38%), orientados a mejorar la calidad de las viviendas y entornos. Recursos asignados: 13.715.816 UF (13%).

- Los principales programas y su peso en unidades y UF son:
 - Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49/2011): 44.695 unidades (37%), 49.447.677 UF (56%)

 - Programa de Viviendas Progresivas y Autoconstrucción (DS 140/1990): 785 unidades (1%), 1.138.250 UF (1%)

 - Sistema Integrado de Subsidio (DS 1/2011): 18.804 unidades (16%), 10.566.794 UF (12%)

 - Programa Integración Social y Territorial (DS 19/2016): 27.000 unidades (23%), 16.451.501 UF (19%)

 - Programa de Subsidio de Arriendo (DS 52/2013): 20.000 unidades (17%), 3.760.000 UF (4%)

 - Programa Leasing (DS 120): 5.000 unidades (4%), 1.750.000 UF (2%)

 - Programas para déficit cualitativo incluyen el Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27/2016), principalmente.

¿Cuáles son los principales impactos que destaca el informe?

El impacto del Programa Habitacional 2025 se puede analizar en varios niveles clave en función de los objetivos y acciones planteadas:

1. Reducción del déficit habitacional cuantitativo:

- El objetivo de la distribución de aproximadamente 118.697 subsidios para déficit cuantitativo es incrementar de manera significativa la disponibilidad de viviendas nuevas para las familias que carecen de un hogar apropiado. Esto resulta en una reducción de las familias sin vivienda, favoreciendo el acceso a viviendas nuevas, mejorando de esta manera las condiciones de vida de miles de familias.
- La variedad de métodos para acceder a la vivienda, incluyendo ayudas para la adquisición, edificación progresiva y sistemas unificados, posibilita atender a diversas necesidades y recursos de las familias, incrementando la cobertura y eficacia del plan.

2. Optimización del déficit de calidad:

- Con 73.016 subvenciones enfocadas en déficit cualitativo, el programa promueve iniciativas de mejora urbana, habitacional y comunitaria, mejorando la calidad de las viviendas actuales y sus áreas circundantes. Esto favorece la dignificación del entorno natural, la salvaguarda del legado familiar y la mejora en la calidad de vida.
- Además, el enfoque cualitativo en el déficit potencia la cohesión social, generando zonas más seguras, cómodas y accesibles, promoviendo la integración social.

3. Fortalecimiento de la integración social y territorial:

- El Programa de Integración Social y Territorial (DS 19) contribuye mediante la puesta en marcha de subsidios que fomentan la inclusión de grupos vulnerables en proyectos de vivienda, lo que ayuda a prevenir la segregación urbana y fomenta barrios variados y socialmente vinculados.

- Las inversiones sostenibles junto con la planificación territorial favorecen un crecimiento urbano balanceado, incrementando la disponibilidad de servicios y promoviendo el entramado social, influyendo de manera positiva en la coexistencia y la equidad en las urbes.

4. **Respuesta frente a desafíos económicos y sociales:**

- La implementación constante de subsidios y la inclusión de programas de préstamos simplifican la realización de proyectos de vivienda frente a problemas de financiación y aumento de costos, garantizando la continuidad de las obras y el acceso a vivienda para familias en situación de vulnerabilidad.
- Esto contribuye a mitigar el impacto de factores externos como la pandemia y la crisis económica, garantizando un suministro sostenido de viviendas.

En conclusión, el Programa Habitacional 2025 produce un efecto global que abarca desde la expansión del acceso a viviendas nuevas, a través de la mejora de las ya existentes, hasta el fomento de ciudades inclusivas y unidas socialmente, contribuyendo de esta manera a reducir el déficit de viviendas y mejorar la calidad de vida de los habitantes beneficiarios.

¿Cuáles serían las principales contribuciones que destaca el Ministerio de Vivienda en el informe?

La contribución del Programa Habitacional 2025 se evidencia en varios aspectos clave que permiten mejorar significativamente las condiciones de vivienda y el desarrollo urbano:

1. **Contribución a la disminución del déficit habitacional:**

- El programa concede subsidios para cubrir un total de 191.713 hogares, mostrando una clara repartición entre déficit cuantitativo (118.697 subsidios, 62%) y déficit cualitativo (73.016 subsidios, 38%), demostrando un enfoque holístico que incluye desde la incorporación de nuevas viviendas hasta la mejora de las ya existentes.

- Contribuye con más de 102 millones de UF de financiación concedida para llevar a cabo proyectos de vivienda y mejora de viviendas, lo que demuestra un significativo compromiso financiero para abordar el déficit.
- 2. Fortalecimiento del acceso a vivienda para familias vulnerables y grupos prioritarios:**
- A través de la aplicación gradual de normas técnicas y procedimientos obligatorios, que incluyen controles desde el comienzo de las obras hasta la finalización de la venta, se persigue garantizar la calidad y seguridad en las viviendas proporcionadas, favoreciendo especialmente a familias en situación de vulnerabilidad a través de una plataforma digital de inscripción y elección basada en criterios objetivos y públicos (edad, antigüedad del subsidio, género, discapacidad).
 - La distribución de créditos especiales y las modificaciones en los instrumentos financieros simplifican la implementación de proyectos de vivienda para sectores que tienen problemas de financiación.
- 3. Promoción de la integración social y territorial:**
- Mediante el Programa de Integración Social y Territorial (DS 19), el plan promueve la creación de zonas diversas e inclusivas, con una planificación territorial que promueve la igualdad social y urbana, optimizando la coexistencia y robusteciendo el entramado social.
 - La inversión en mejoramiento y desarrollo de entornos habitacionales contribuye a la creación de ciudades justas e inclusivas, con enfoque en sostenibilidad urbana y planificación estratégica.
- 4. Apoyo y respaldo institucional eficiente:**
- La coordinación de los diversos programas de ayudas, créditos y supervisión a través de reglas y procesos transparentes facilita una gestión eficaz y clara, incrementando el efecto y la extensión del programa de vivienda del estado.

En resumen, el Programa Habitacional 2025 aporta de forma determinante a la resolución del déficit de vivienda a escala nacional, utilizando una perspectiva multidimensional. Este no solo proporciona hogares, sino que también incrementa la calidad, fomenta la integración social y territorial, y simplifica la ejecución de proyectos de vivienda a pesar de los problemas económicos, contribuyendo de esta manera al bienestar de las familias y al crecimiento sostenible de las urbes.

Fuentes de información:

Senado de Chile le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Comisión de Vivienda y Urbanismo. Senado (Zoom - Sala 3)

Hora: 22 abr 2025 10:00 a. m. Santiago

Entrar Zoom Reunión

<https://senado-cl.zoom.us/j/87998949190?pwd=sKZp8BOhL1DBHMfpRlc02W02gkj7rT.1>

ID de reunión: 879 9894 9190

Código de acceso: 085659